

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA MÍNIMA CUANTÍA ICRD-MC-008-2025

CONTRATO N°	ICRD-MC-008-2025
PROCESO N°	ICRD-MC-008-2025
CONTRATISTA	MARYSOL BARRERA MOLINA C.C.36.275.573
SUPERVISOR	ALEXANDER GUEPE ORTÍZ Jefe Administrativo y Financiero
FECHA PRESENTE ACTA	05 de Diciembre de 2025

Entre los suscritos a saber, **PAULA ANDREA GUZMÁN TORRES**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.129.565.415 de Barranquilla, en su calidad de **Directora** del **INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DEL MUNICIPIO PITALITO**, ente público, descentralizado del orden Municipal, creado mediante el Decreto No. 470 del 30 de diciembre de 2014, Identificado con NIT. No. **900.809.150-5**, siendo su Directora, nombrada mediante decreto No. 103 del 30 de mayo de 2024, y **ALEXANDER GUEPE ORTÍZ**, Jefe Administrativo y Financiero, en su calidad de **Supervisor** de la Mínima Cuantía ICRD-MC-008-2025, y por la otra, **MARYSOL BARRERA MOLINA** identificado con **C.C.36.275.573**, en calidad de **Contratista**, hemos convenido suscribir la presente Acta De Terminación y Liquidación previa las siguientes consideraciones:

I. DATOS DEL CONTRATO

Tipo de Contrato:	Minima Cuantía	
Numero de Contrato:	ICRD-MC-008-2025	
Objeto:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y ARTÍCULOS ELECTRICOS QUE GARANTICEN LA OPERATIVIDAD DE LOS ESCENARIOS A CARGO INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE PITALITO.	
Valor del Contrato	\$ 38.000.000	
Adición:	\$ 19.000.000	
Valor Final:	\$ 57.000.000	
Fecha de Suscripción:	04 de Junio de 2025	
Plazo de Ejecución:	El plazo total para la ejecución será de cuatro (04) meses, contados desde la fecha de suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de legales de ejecución del contrato.	
Terminación Anticipada	NO	Fecha:

II. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Certificado Disponibilidad	N° 2025000171 del 16 de Mayo de 2025
Registro Presupuestal	N° 2025000172 de 04 de Junio de 2025
Certificado Disponibilidad Adición N° 1	N° 2025000271 del 30 de Septiembre de 2025
Registro Presupuestal Adición N° 1	N° 2025000252 del 01 de Octubre de 2025

Elaboró: Diana Marcela Cruz Collazos – Profesional de Apoyo Área Administrativa y Financiera

Revisado por: ALEXANDER GUEPE ORTÍZ

Firma:

Cargo: Jefe Administrativo y Financiero

Aprobado por: PAULA ANDREA GUZMÁN TORRES

Firma:

Cargo: Directora

CENTRO CULTURAL HÉCTOR POLANÍA SÁNCHEZ - CRA. 7 No. 6 – 41 PITALITO - TEL. (608) 8351788

www.culturaydeportepitalitohuila.gov.co

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN

III. BALANCE FINANCIERO

+ Valor Inicial del Contrato	\$ 38.000.000	
+ Valor Adición	\$ 19.000.000	
- Pago parcial pagado		\$ 47.582.900
- Valor pago final		\$ 9.417.100
Saldo a favor del ICRD		\$ 0
Sumas iguales	\$ 57.000.000	\$ 57.000.000

IV. ACUERDOS

Que el objeto contractual fue entregado por el Contratista y recibido por el Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Pitalito a entera satisfacción tal como consta en los informes presentados por el contratista y las certificaciones de cumplimiento dadas por el Supervisor de la Mínima Cuantía ICRD-MC-008-2025.

La presente acta se suscribe de forma bilateral entre las partes, de conformidad con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, dejando constancia del cumplimiento de las obligaciones contractuales y la liquidación definitiva de la Mínima Cuantía ICRD-MC-008-2025.

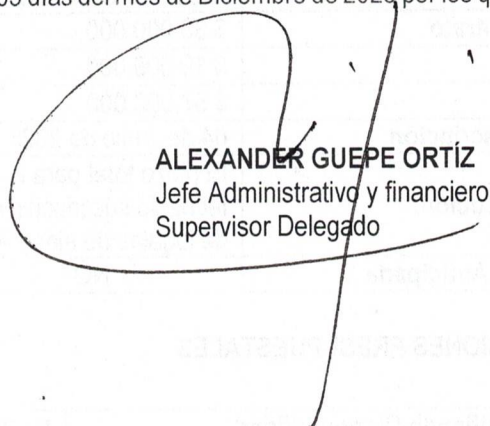
Que se cumplieron con las funciones de Vigilancia y Supervisión estipuladas en la Cláusula 25 Supervisión del Contrato.

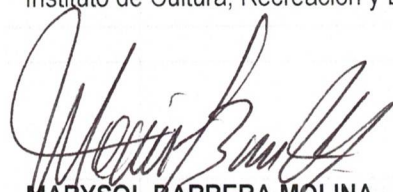
La presente acta no exime al contratista de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante la Mínima Cuantía ICRD-MC-008-2025 y de las acciones civiles y penales por las acciones u omisiones en la actuación contractual, de conformidad con los artículos 52, y 53 de la Ley 80 de 1993. Artículo 53 Modificado por el artículo 2 de la Ley 1882 de 2018.

DECLARACION DE PAZ Y SALVO: El contratista manifiesta que el Instituto De Cultura, Recreación y Deporte de Pitalito, cumplió con todas las obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el ICRD, en relación con la Mínima Cuantía ICRD-MC-008-2025 objeto de la presente acta de terminación y liquidación.

Para constancia se suscribe la presente acta a los 05 días del mes de Diciembre de 2025 por los que en ella intervinieron:


PAULA ANDREA GUZMÁN TORRES
Directora
Instituto de Cultura, Recreación y Deporte


ALEXANDER GUEPE ORTÍZ
Jefe Administrativo y financiero
Supervisor Delegado


MARYSOL BARRERA MOLINA
Contratista

Elaboró: Diana Marcela Cruz Collazos – Profesional de Apoyo Área Administrativa y Financiera

Revisado por: ALEXANDER GUEPE ORTÍZ

Firma:

Cargo: Jefe Administrativo y Financiero

Aprobado por: PAULA ANDREA GUZMÁN TORRES

Firma:

Cargo: Directora

CENTRO CULTURAL HÉCTOR POLANIA SÁNCHEZ - CRA. 7 No. 6 – 41 PITALITO - TEL. (608) 8351788

www.culturaydeportepitalito.gov.co